



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de octubre de 2023 dirigida al Secretario General por la Presidencia del Consejo de Seguridad

A raíz de la carta de fecha 28 de septiembre de 2023 (S/2023/750), y tras haber recibido un comunicado de la Unión Africana en el que se apoyaba la solicitud de Somalia para que se realizara una pausa en la reducción de la fase 2 de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), el Consejo de Seguridad prepara actualmente una nueva resolución para oficializar esta prórroga.

En consecuencia, el Consejo de Seguridad ruega a las Naciones Unidas que suspendan los cambios que se iban a implementar a partir del 1 de noviembre de 2023 en el apoyo prestado por la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la ATMIS y al personal somalí.

Concretamente, el Consejo de Seguridad pide a las Naciones Unidas que, hasta el 15 de noviembre de 2023, sigan prestando apoyo a un máximo de 17.626 efectivos uniformados de la ATMIS (incluidos un mínimo de 1.040 efectivos policiales) y 15.900 efectivos del Ejército Nacional Somalí o de la Fuerza de Policía Somalí, siempre que se disponga de los recursos necesarios.

(Firmado) Sérgio França Danese
Presidente del Consejo de Seguridad

